



1. EL DEBER CONSTITUCIONAL DE INFORMAR.

Los Magistrados que integramos el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Ledia Margarita Pérez Chacón, Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Guadalupe Eugenia Quijano Villanueva, Etna Arceo Baranda, Humberto Rodríguez Flores, Víctor Manuel Collí Borges, Juan Antonio Renedo Dorantes, Iván Cabañas González, José Enrique Adam Richaud y un servidor, acompañados por el Magistrado Supernumerario Miguel Ángel Caballero Fuentes.

Concurrimos ante ustedes, señoras y señores diputados del Congreso del Estado, en acatamiento del artículo 87 de la Constitución Local, para rendir por escrito en esta sesión solemne, el informe anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la Entidad, relativo al período del primero de septiembre de dos mil cuatro al treinta y uno de agosto de dos mil cinco.

A través nuestro, el Poder Judicial del Estado manifiesta y ratifica su vocación republicana. Reconocemos en la división de poderes, el sistema que permite el ejercicio equilibrado de las funciones públicas fundamentales, que son cumplidas por el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

2. LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

El artículo 77 de la Constitución del Estado, dispone que el ejercicio del Poder Judicial se encuentra depositado en el Tribunal Superior de Justicia y en los Juzgados de Primera Instancia, Electorales, Menores y de Conciliación.

En cuanto a la Primera Instancia, en este período se iniciaron 12,559 juicios, que sumados a los 9,720 que estaban en trámite, ascendieron a un total de 22,279 asuntos.

Se concluyeron 9,280.



Respecto a la Segunda Instancia, se iniciaron 2,643, que sumados a los 364 que estaban en trámite, arroja un total de 3,007 casos, de los cuales se han concluido 2,743; en tanto que 264 se encuentran en la etapa procesal correspondiente.

Así, tenemos que durante el año judicial, se iniciaron en ambas instancias 15,202 asuntos, que sumados a los 10,084 que se encontraban en período de trámite, arroja un total de 25,286 asuntos atendidos. De estos se concluyeron 12,023 y se encuentran en trámite 13,263.

En promedio, se han resuelto 37 casos por día, 10 más que el año anterior.

Frente a los 12,185 expedientes iniciados en el período pasado, los 15,202 de este año representan un incremento de 3,017 asuntos.

Ahora bien, frente al crecimiento de los asuntos iniciados, también aumentó el número de asuntos concluidos: el año anterior fueron 10,016 y este año 12,023.

Es decir, los jueces y magistrados campechanos resolvieron 2,007 asuntos más que el año pasado.

Una lectura de este comparativo denota que aún habiéndose incrementado el número de asuntos resueltos, el crecimiento de la demanda de atención jurisdiccional exige respuestas puntuales, como lo es la redistribución judicial.

2.1. JUSTICIA CIVIL.

2.1.1. JUZGADOS CIVILES.

En los juzgados de Primera Instancia del ramo Civil, Mixtos y Menores, se tienen:

4,674 juicios iniciados;

4,780 iniciados anteriormente, para un total de:

9,454 juicios atendidos durante el año.



3,036 se concluyeron y
6,418 se encuentran en trámite.

Los juicios de mayor incidencia fueron de nueva cuenta:

Ejecutivo Mercantil, que reportó un total de 1,639;
Sucesorio Intestamentario con 226; y
Ordinario Reivindicatorio con 129.

2.1.2. JUZGADOS FAMILIARES.

En los juzgados de Primera Instancia del ramo Familiar, Mixtos y Auxiliares, se tienen:

5,133 juicios iniciados;
4,608 iniciados anteriormente, para un total de:
9,741 juicios atendidos durante el año.

3,530 se concluyeron y
6,211 se encuentran en trámite.

Los asuntos de mayor incidencia de nuevo fueron:

Divorcio Necesario, que reportó un total de 2,212;
Divorcio por mutuo consentimiento con 1,404; y
Solicitud de Alimentos Provisionales con 1,246.



2.1.3. SALA CIVIL.

En la Sala Civil fueron:

1,031 tocas iniciados;
290 iniciados anteriormente, para un total de:
1,321 tocas atendidos durante el año.

1,115 se concluyeron y
206 se encuentran en trámite.

2.2. JUSTICIA PENAL.

2.2.1. JUZGADOS PENALES.

En los juzgados de Primera Instancia del ramo Penal y Menores, se tienen:

2,747 juicios iniciados;
332 iniciados anteriormente, para un total de:
3,079 juicios atendidos durante el año.

2,711 se concluyeron y
368 se encuentran en trámite.

Los delitos de mayor incidencia fueron de nuevo:

Robo, que reportó 323;
Lesiones con 291; y
Daño en Propiedad Ajena a Título Culposos con 252.



2.2.2. SALA PENAL.

Se tramitaron en la Sala Penal:

1,494 tocas iniciados;
5 iniciados anteriormente, para un total de:
1,499 atendidos durante el año.

1497 se concluyeron, por lo que,
2 tocas se encuentran en trámite.

2.3. JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

2.3.1. JUZGADOS ELECTORALES.

En los 2 Juzgados Electorales, se tienen:

5 juicios iniciados, de los que se encuentran
2 en trámite.

2.3.2. SALA ADMINISTRATIVA.

En la Sala Administrativa-Electoral se tienen:

20 asuntos iniciados;
4 iniciados anteriormente, para un total de:
24 asuntos atendidos durante el año.

21 se concluyeron y
3 asuntos se encuentran en trámite.



Es de observarse que además del cúmulo de casos de su competencia, los integrantes de la Sala Administrativa, participaron como ponentes en los asuntos turnados al Pleno del Tribunal.

2.4. RESOLUCIONES DEL PLENO.

En cuanto a las resoluciones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría General de Acuerdos registró:

98 tocas iniciados;
65 iniciados anteriormente, para un total de:
163 atendidos durante el año.

110 se concluyeron y
53 se encuentran en trámite.

Así mismo, expidió los reglamentos de la Escuela Judicial y de la Biblioteca Jurídica "Licenciado Perfecto Estanislao Baranda Berrón".

2.5. JUSTICIA FEDERAL

Las partes, frente a las resoluciones emitidas por los jueces campechanos acudieron al juicio de amparo, en 1,859 asuntos, cuyo desglose es el siguiente:

En el área civil, en Primera Instancia:

52 amparos directos; y
53 indirectos, para un total de:
105.



132 se resolvieron, de los cuales:

21 fueron concedidos;

51 sobreseídos; y

60 negados.

En materia familiar se tramitaron:

18 amparos directos; y

25 indirectos, para un total de:

43.

20 se resolvieron, de los que:

4 fueron concedidos;

8 sobreseídos; y

8 negados.

Por lo que toca a la Segunda Instancia en materia civil y familiar:

233 amparos directos; y

46 indirectos, para un total de

279.

236 se resolvieron, de los cuales:

58 fueron concedidos;

25 sobreseídos;

130 negados; y

23 se desecharon.



En materia penal, en Primera Instancia:

49 amparos directos; y
762 indirectos, para un total de
811.

707 se resolvieron, de los cuales:
63 fueron concedidos;
(entre ellos 49 para efectos y 14 lisos y llanos) además
534 fueron sobreseídos; y
110 negados.

En Segunda Instancia en materia penal:

149 amparos directos; y
45 indirectos, para un total de:
194.

166 se resolvieron, de los cuales:
110 fueron concedidos
(entre ellos 103 para efectos y 7 lisos y llanos) también
8 fueron sobreseídos;
45 negados; y
3 se desecharon.

En este rubro es importante señalar que de los 103 amparos concedidos para efectos, 55 fueron para reponer el procedimiento de Segunda Instancia, al aplicar la Autoridad Federal la jurisprudencia por contradicción de tesis sustentada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se estableció la obligación del Representante Social de estar presente físicamente en las audiencias de Vista Pública de Segunda Instancia.



Las estadísticas reflejan la atención al derecho de los ciudadanos a interponer el juicio de amparo contra las resoluciones locales.

En consecuencia, frente a un total de 12,023 asuntos concluidos, los 1,859 amparos interpuestos, nos permiten significar que los ciudadanos aceptaron las resoluciones de las instancias locales en 10,164 asuntos judiciales, lo que representa más de un 84%.

De los amparos, sólo 21 cambiaron el criterio de las resoluciones locales, lo que significa que 12,002 resoluciones de los órganos del Poder Judicial del Estado se mantuvieron firmes en lo sustancial, lo que constituye más del 99% de efectividad.

En el informe rendido hace un año señalamos que el Tribunal Pleno, auxiliado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, contaba con información estadística precisa y actualizada relativa a los asuntos ventilados en los juzgados, las salas y el propio Pleno.

Tener en forma cotidiana el pulso de las actuaciones judiciales, nos ha permitido realizar, desde octubre de dos mil cuatro, reuniones mensuales de evaluación con los Jueces de Primera Instancia y Menores.

Asimismo, desde hace un año, ha circulado internamente el Prontuario Estadístico Mensual, que a partir de la edición correspondiente a septiembre de dos mil cinco, será de circulación pública, disponible a toda persona interesada en conocer las estadísticas del trabajo jurisdiccional.

El Prontuario seguramente se constituirá en un importante elemento de transparencia judicial que estreche los vínculos de confianza entre la ciudadanía y nuestra institución.



3. FORMACIÓN JUDICIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Se realizaron en el marco de las acciones de capacitación permanente y de unificación de criterios de los servidores judiciales el Tercer Encuentro de Jueces de Primera Instancia y el Octavo Encuentro de Jueces de Conciliación.

Se impartieron en total 23 cursos, 20 conferencias, 3 diplomados, 2 seminarios, y 1 taller.

3.1. CONFERENCIAS.

Podemos destacar las siguientes:

El Periodismo y el Poder Judicial, impartida por licenciado Carlos Avilés Allende, reportero del Periódico “El Universal”, con la participación de 93 personas.

La Defensa en el Procedimiento Penal, impartida por el licenciado Juan Velázquez, abogado penalista, con la participación de 98 personas.

Reforma al Sistema de Justicia Penal, impartida por el licenciado Alejandro Ramos Flores, en su momento Subprocurador Jurídico y de asuntos internacionales de la Procuraduría General de la República, con la participación de 68 personas.

Violencia hacia la Mujer, dentro del Marco de la Semana contra la violencia hacia las mujeres, panelistas los licenciados Virginia Leticia Lizama Centurión, Juez Tercero Civil; Diana Leonor Comas Soberanis, Juez Cuarto Penal; Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velasco, Juez Primero Familiar, con la participación de 50 personas.



Representación y Poder, en Ciudad del Carmen y en esta ciudad, impartidos por los Notarios Carlos Correa Rojo y Miguel Ángel Fernández Alexander, Secretario de Comunicación Social y Secretario Académico de la Asociación Nacional del Notariado, respectivamente, con la participación de 130 personas.

La suspensión del acto reclamado en el Juicio de Amparo, impartida por el licenciado Martín Borrego Martínez, Magistrado de Circuito, Jubilado, con la participación de 87 personas.

Las Garantías del Procesado Penal en la Iniciativa Presidencial, impartida por el doctor Jesús Zamora Pierce, Presidente de la Academia de Ciencias Penales, con la participación de 106 personas.

Relación entre el Juez y el Periodista, impartida por el Magistrado Jean Claude Tron Petit, del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con la participación de 53 personas.

Introducción a la Abogacía y la Judicatura en el Antiguo Régimen, impartida por el Maestro Alejandro Mayagoitia Stone, Investigador de la Universidad Panamericana, con la participación de 92 personas.

La Conciliación en Tabasco, impartida por el licenciado Guillermo Narvárez Osorio, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con la participación de 63 personas.

El Poder de la Imagen Pública, impartida por el licenciado Carlos Núñez Pérez, Comunicador y Consultor en imagen Pública, en el Segundo Distrito Judicial, con la participación de 57 personas.



Juicios Orales, impartida por el Doctor Edgardo Buscaglia, Profesor Investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con la participación de 80 personas.

Las Tendencias del Derecho Penal, impartida por el Maestro Simón Herrera Bazán, Catedrático en Derecho Penal, con la participación de 90 personas.

La Ética y la Justicia en el Pensamiento Cubano, impartida por el Diplomático Héctor Hernández Pardo; Coordinador del Programa Internacional José Martí de Solidaridad Mundial, con la participación de 54 personas.

Los Derechos Humanos en el Contexto Económico, impartida por el licenciado Gerardo Gil Valdivia, Director General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la participación de 70 personas.

Enfoque Jurídico de la Protección de los Conocimientos Tradicionales en México, impartida por el licenciado Fernando Roldán Quiñónez, Antropólogo Social con la participación de 23 personas.

Una Constitución para Europa, impartida por el licenciado Eduardo López Busquets, Encargado de los Asuntos Jurídicos de la Embajada de España en México, con la participación de 100 personas.

El Proceso Penal en Francia, impartida por el Magistrado Christian Byk, Vicepresidente del Tribunal de la Corte Superior del Norte de Paris, Francia; con la participación de 70 personas.

Avance del Control Constitucional en los Estados, impartida por el licenciado Manuel González Oropeza, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la participación de 39 personas.



3.2. TALLERES, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS.

En coordinación con el Colegio de Notarios del Estado de Campeche el Seminario **Obligaciones Fiscales del Notario**, impartido en Ciudad del Carmen y en ésta ciudad, por los notarios Carlos Correa Rojo y Miguel Ángel Fernández Alexander, Secretario de Comunicación Social y Secretario Académico de la Asociación Nacional del Notariado, respectivamente, con la participación de 130 personas.

Diplomado en Criminalística, impartido también en Ciudad del Carmen y en esta ciudad, por becarios de la Fundación Pablo García y miembros del Colegio de Criminalística de Campeche “Juventino Montiel y Sosa” Asociación Civil, en los meses de mayo a julio de 2005, con la participación de 60 personas.

Actualmente se imparten:

El **Taller de Actualización en Materia Electoral**, por Integrantes del Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), dirigido a los servidores judiciales de la Sala Administrativa-Electoral y los Juzgados Electorales, con la participación de 65 personas.

Y el **Diplomado en Derecho Procesal Penal**, a cargo del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales (CEPOLCRIM), con la participación de 80 personas.

3.3. CURSOS.

La Persona y sus valores, impartida por el licenciado Carlos Estrella Estrella, Certificado en Valores Humanos y Superación Humana, en el Primer y Segundo Distritos Judiciales en 20 grupos, dirigido a los servidores del nivel de Oficial Judicial a Secretarios de Acuerdos, iniciándose en el mes de octubre y concluyendo en pasado mes de mayo, con la participación de 442 personas.



Curso de Mediación, impartido por los licenciados Sergio Martínez Guzmán, Claudia Priego Custodio y María del Socorro de la Cruz Velásquez, instructores del Centro de Conciliación del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en el mes de diciembre, con la participación de 21 personas divididos en 2 grupos.

Topografía Legal, impartida por el Ingeniero Carlos Francisco Alfonso García Villanueva, durante los meses de abril a junio, con la participación de 42 personas.

El papel del Juez ante los Medios Alternos de Solución de conflictos, con la participación de jueces y magistrados de todo el país, organizado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Unión Europea, la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y nuestro Tribunal, con la participación de 48 personas.

3.4. CONVENIOS.

Convenio de Investigación y Documentación de Usos y Costumbres de los Jueces de Conciliación del Estado de Campeche, el 1 de octubre de 2004, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Universidad Autónoma de Campeche (UAC).

Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUD), el 28 de octubre de 2004.

Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Campeche, el 11 de noviembre de 2004.

Convenio para el Fortalecimiento de la Administración de Justicia y la Cultura Jurídica, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 28 de febrero de 2005.

Convenio de Colaboración Académica, con la Fundación Pablo García el 11 de mayo de 2005.



3.5. EVENTOS.

Presentación del CD interactivo “Nuestros Derechos Versión 1.3”, el 27 de octubre de 2004, presentado por el Ingeniero Francisco Illanes Solís, Director General de Información Automatizada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Plática Conociendo el Poder Judicial, el 14 de diciembre de 2004, impartida por la Magistrada de la Sala Penal Silvia del Carmen Moguel Ortiz y el Magistrado Integrante de la Sala Administrativa-Electoral Juan Antonio Renedo Dorantes, a miembros de la Secretaría de Seguridad Pública.

Presentación del Libro Lógica Jurídica, autoría de la doctora María del Carmen Platas Pacheco, Maestra Investigadora de la Universidad Panamericana y del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el 15 de noviembre de 2004, presentado por la licenciada Silvia del Carmen Moguel Ortiz, Magistrada de la Sala Penal y el licenciado Juan Manuel Herrera Campos, Procurador General de Justicia en el Estado.

III Encuentro Estatal de Jueces de Primera Instancia, el 18 de febrero de 2005, en el Cuarto Distrito Judicial.

Homenaje a Pedro Guerrero Martínez, en el Centenario de su Nacimiento, el 4 de mayo de 2005.

Reunión con Comisión de Asuntos Indígenas del Senado, los días 12 y 13 de mayo de 2005, con el objetivo de conocer la legislación y labor de los jueces de conciliación, asistieron la Comisión integrada por los senadores Luisa María Calderón Hinojosa, Carlos Rojas Gutiérrez y los diputados federales Huberto Aldaz y Sofía Castro Ríos, participando como ponentes los Magistrados Juan Antonio Renedo Dorantes, Silvia del Carmen Moguel Ortiz y Miguel Ángel Caballero Fuentes.



VIII Encuentro de Jueces de Conciliación, el 3 de junio de 2005.

147 Aniversario de la Institucionalización del Poder Judicial, el 5 de junio de 2005, evento en el que se abanderó a la escolta del Poder Judicial.

Ceremonia Conmemorativa del Día del Abogado, 12 de julio de 2005, en coordinación con la Universidad Autónoma de Campeche, Barra de licenciados en Derecho, Colegios de Notarios, Foro Coordinador de Abogados, Frente Estatal de Abogados, Asociación de Abogados Campechanos y Asociación de Abogados por el Desarrollo de Campeche.

Pláticas del Programa Cero Rezago Educativo, impartida por personal del Instituto Nacional de Educación de los Adultos (INEA), en los meses de junio y julio de 2005.

Fuimos anfitriones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para la presentación de la nueva **edición de Jurisprudencia y Tesis Relevantes en Materia Electoral 1997- 2005**, Compilación Oficial, el 1 de julio de 2005, la que estuvo a cargo del Magistrado Presidente de la mencionada Sala el licenciado Eloy Fuentes Cerda.

Homenaje a Don Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá en conmemoración del 206 Aniversario de su natalicio, el 23 de agosto de 2005.

Durante el año que se informa presentamos la **Compilación de los Usos, Costumbres y Sistemas Normativos que los jueces de conciliación aplican en las comunidades Indígenas en el Estado de Campeche**, el 25 de agosto de 2005, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Universidad Autónoma de Campeche (UAC).



3.6. PARTICIPACIÓN EXTERNA.

Curso Valoración de la Prueba, del 18 al 22 de octubre de 2004, con la participación de las licenciadas Guadalupe Quijano Villanueva, Magistrada Numeraria de la Sala Civil, Diana Comas Soberanis, Juez Cuarto Penal, y Esperanza de los Ángeles Cruz Arroyo, Juez Primero Civil.

Congreso Nacional de Mediación, del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2004, con la participación de las licenciadas Etna Arceo Baranda, Magistrada de la Sala Civil, Candelaria Gutiérrez Acosta, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Electoral y licenciado José Antonio Cabrera Miss, Secretario Proyectista de la Sala Civil.

Congreso Internacional sobre Genética Forense, el 7 octubre de 2004, con la participación del licenciado Humberto Rodríguez Flores, Magistrado de la Sala Penal.

Curso Acción Jurisdiccional y Género, del 15 al 19 de noviembre de 2004, con la participación de los licenciados Carlos Avilés Tun y Ricardo García Novelo, jueces de Primera Instancia.

Congreso Nuevas Alternativas Criminalísticas, el 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2004, con la participación del licenciado Humberto Rodríguez Flores, Magistrado de la Sala Penal.

Curso Formador de Mediadores, Proyecto ABA/USAID para la Mediación en México, del 6 al 10 de diciembre de 2004, con la participación de los licenciados Magistrada Silvia del Carmen Moguel Ortiz, José Antonio Cabrera Miss, Candelaria Gutiérrez Acosta, Jaime Manuel Pumares Palomo, Mariela Cházaro de la Peña y Candelaria González Castillo.

Foro Regional: Los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos y las Comunidades Indígenas: Hacia un Régimen de Protección Jurídica, el 10 de diciembre de 2004, con la participación de la licenciada Manya Felicitas Jiménez Gutiérrez, Juez Menor de Campeche y Miriam Guadalupe Collí Rodríguez, Juez Penal del Primer Distrito.



Cursos Psicología Criminal, del 24 al 28 de enero de 2005, **Criminología Clínica** del 25 al 29 de abril de 2005 y del 25 al 29 de julio, impartidos en la Academia de Regional de Seguridad Pública, en donde participaron los licenciados Miriam Guadalupe Collí Rodríguez, Adolfo Amaury Uc Maytorena, Candelaria Beatriz Gala Pech, Esmeralda de Jesús Jiménez Sánchez, Leticia Madero Navarrete y Martha Hernández Vidal, integrantes de los juzgados penales del Primer Distrito.

Convención Nacional de Mediadores “Vinculando Experiencias”, del 19 al 20 de mayo de 2005, con la participación de los licenciados José Antonio Cabrera Miss, Proyectista de la Sala Civil y Jaime Pumares Palomo, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar.

VI Reunión Nacional de Jueces de Primera Instancia, del 29 junio al 1 de julio de 2005, participaron los licenciados Esperanza Cruz Arroyo, Leonor Carrillo Delgado, Miriam Collí Rodríguez, Adolfo Uc Maytorena, Diana Leonor Comas, Adelaida Delgado Rodríguez, Vilma Guadalupe Paredes Can, Manya Felicitas Jiménez Gutiérrez; jueces del Estado de Campeche.

XXXIII Congreso y Asamblea Nacional de Abogados de Querétaro 2005, el 21 de julio de 2005, con la participación del Magistrado Presidente.

3.7. ESCUELA JUDICIAL.

Hace un año anunciamos un proyecto fundamental en la ruta de ascenso hacia una mayor profesionalización de los servidores judiciales.

Sabíamos que era un desafío mayor, pero decidimos enfrentarlo.

El reto era crear la Escuela Judicial, hoy una realidad, cuyo objetivo primordial es brindar a los servidores públicos del Poder Judicial, estudios de posgrado y acciones académicas que contribuyan a su profesionalización y con ello, a la mejora en la impartición de justicia en el Estado de Campeche.



Agradecemos al Ejecutivo Estatal el apoyo que nos brindó en los trámites y el registro de esta Escuela ante la Secretaría de Educación Pública; y a ustedes, apreciados diputados, el respaldo presupuestal que nos dieron para la creación de esta importante institución académica, que hoy imparte la Maestría en Derecho Judicial.

De un total de 106 aspirantes, 45 servidores públicos de nuestra institución transitan el camino y viven la excepcional experiencia que deberá llevarlos a obtener el grado de maestros.

El Poder Judicial del Estado se perfecciona a sí mismo, con la certeza de que una mayor profesionalización redundará en mejores servicios de justicia para los campechanos.

4. JUSTICIA ALTERNATIVA.

En el Poder Judicial del Estado de Campeche estamos convencidos de que los medios alternos, como la conciliación, la mediación y el arbitraje, son excelentes vías de resolución de problemas.

En cuanto a la primera modalidad, tenemos una importante experiencia con los jueces de conciliación del Estado, que resuelven conflictos menores en las comunidades conforme a los usos y costumbres.

Podemos decir con pleno sustento, que en nuestra Entidad los jueces de conciliación mucho han contribuido a resolver problemas o evitar conflictos mayores en las relaciones humanas.

Respecto a la mediación, ratificamos el compromiso que el Poder Judicial del Estado tiene con la comunidad campechana de establecer el Centro de Mediación. Contamos ya con los recursos humanos suficientemente capacitados para tal efecto.



Creemos que la mediación y en general, los medios alternos, favorecen el fortalecimiento del respeto entre las personas, pues alimentan un sentido de responsabilidad frente a los problemas, promoviendo su solución en etapas iniciales, antes de que se conviertan en dificultades más graves.

Por estas razones, ratificamos nuestro pronunciamiento a favor de los medios alternos de resolución de conflictos, pues estos representan un factor de fortalecimiento de la cultura de la prevención, el respeto y el orden, que es muy propia del pueblo campechano, un pueblo de paz.

5. OFICIALÍA MAYOR.

Las responsabilidades administrativas de la Oficialía Mayor han sido cumplidas satisfactoriamente, como se informa en los siguientes apartados:

6. RECURSOS HUMANOS.

Una institución es tan valiosa como lo es su gente. En el Poder Judicial del Estado hay muchas personas de gran valía moral y profesional, en un ambiente caracterizado por altos índices de estabilidad laboral.

Reconocemos en cada uno de los servidores judiciales el esfuerzo que cotidianamente otorgan, por lo que en nombre de todos los Magistrados, les agradezco compañeros, su aportación para alcanzar los resultados que hoy se informan.

Contribución determinante es la de la mujer campechana, honesta, íntegra y profesional. En Campeche las mujeres representan cerca del sesenta por ciento de los servidores judiciales.

Es de significarse que este año el Pleno del Tribunal expidió el acuerdo mediante el cual se establecen los criterios que deben observarse para el otorgamiento del reconocimiento anual al desempeño de los servidores judiciales.



Muchas gracias a todos quienes laboran en Poder Judicial del Estado. En su vocación de servicio se sustenta la impartición de justicia en nuestra Entidad.

7. RECURSOS MATERIALES.

Este año han continuado los trabajos de construcción de la que será, en Ciudad del Carmen la sede de la Sala Mixta, que no fue concluida porque el proyecto se amplió.

Originalmente estaban destinados dos millones de pesos para la obra, pero obtuvimos del Fondo del Programa Nacional de Seguridad Pública un millón y medio de pesos más, para un total de tres y medio millones, monto que permitió integrar un proyecto de mayores dimensiones.

En esta gestión de fortalecimiento financiero fue importante el respaldo del Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez, cuya participación fue determinante para la obtención de recursos a través de ésta fuente tanto para la Sala Mixta, como para la profesionalización judicial.

Con la Sala Mixta, se fortalecerá en Ciudad del Carmen y el sur del Estado la impartición de justicia, en beneficio de la ciudadanía.

8. SERVICIOS GENERALES.

En el período que se informa se ha consolidado el área de Servicios Generales, dirección administrativa que coordina las acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura física, el equipamiento, así como los servicios, entre ellos el parque vehicular y la vigilancia interna.

Especial mención merecen los trabajos realizados en los inmuebles de la Institución. Los usuarios de los servicios judiciales, los visitantes y el propio personal pueden disfrutar de instalaciones funcionales.



9. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

El presupuesto ejercido del primero de septiembre de dos mil cuatro al treinta y uno de agosto de dos mil cinco, fue de ciento dieciséis millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos pesos, erogado de la siguiente manera:

Servicios personales: ochenta y cinco millones, cuatrocientos diez mil trescientos cincuenta y seis pesos, lo que representa el 73.20%

Material y suministros: siete millones seiscientos veintinueve mil quinientos dieciséis pesos, lo que representa el 6.54%.

Servicios generales: veintiún millones trescientos veintidós mil ciento noventa y seis pesos, lo que representa el 18.28%.

Bienes muebles e inmuebles: dos millones trescientos dieciséis mil quinientos treinta y dos pesos, lo que representa el 1.98%.

La Auditoría Superior de este Honorable Congreso en el mes de abril de dos mil cinco, auditó los Estados Financieros del último cuatrimestre de dos mil cuatro. La revisión de las operaciones financieras y administrativas se efectuó con un enfoque objetivo, sistemático y selectivo.

Ahora, en este mes de septiembre, se realiza la auditoría al primer semestre de dos mil cinco.

10. FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

El Consejo Técnico del Fondo, realizó doce sesiones durante este período, en las que se tomaron decisiones tendientes a estimular el servicio judicial y a mejorar las condiciones laborales, entre otras acciones.



11. ARCHIVO JUDICIAL “LICENCIADO HUMBERTO HERRERA BAQUEIRO”.

El Archivo Judicial ha cumplido con su función de recibir los expedientes concluidos, organizarlos y clasificarlos, guardarlos y conservarlos, para estar a disposición en las consultas correspondientes.

Se recibieron de las diversas áreas que integran el Poder Judicial, un total de 13,656 expedientes para ser archivados, de los cuáles el 73% corresponde a los concluidos y los restantes para guarda y conservación.

Estos se suman a los 227,121 que ya se encontraban bajo resguardo, para un total de 240,777 expedientes en custodia del Archivo Judicial hasta el día de hoy.

El volumen de expedientes archivados y su adecuada conservación hacen necesario un edificio propio y funcional tanto para la ciudad de Campeche, como para Ciudad del Carmen, acordes con la importancia del acervo judicial que se requiere resguardar, por lo que se procuran los recursos económicos que permitan contar con estos edificios.

12. BIBLIOTECA “LICENCIADO PERFECTO ESTANISLAO BARANDA BERRÓN”.

Han sido atendidos 1,320 usuarios, quienes han disfrutado de la facilidad de localizar los títulos de su interés a través del programa de consulta electrónica, cuya implementación se concluyó en este período conforme a los criterios del Sistema Nacional de Bibliotecas.

El acervo bibliográfico, se incrementó con la adquisición de 558 obras de consulta, correspondientes a 186 títulos enfocados a los contenidos de la Maestría en Derecho Judicial.

La biblioteca, asimismo, continúa ofreciendo publicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Tribunales de los Estados, revistas especializadas en derecho, periódicos y discos compactos, entre otros medios de consulta.



13. INFORMÁTICA Y RED DE CÓMPUTO.

Se adquirieron 54 computadoras y 34 impresoras, de las cuales 38 y 21, respectivamente, fueron obtenidas mediante el Programa Nacional de Seguridad Pública.

Actualmente el Poder Judicial cuenta con 459 computadoras y 308 impresoras.

La red de cómputo en la Casa de la Justicia ha crecido y se ha ampliado la capacidad de conectividad de los juzgados Primero y Segundo Familiar, la Biblioteca y la Escuela Judicial.

En cuanto a internet, cuentan con este servicio los juzgados de Primera Instancia, las salas, así como las áreas administrativas del Primer Distrito Judicial.

14. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

El Poder Judicial del Estado ha reiterado cotidianamente, su respeto y reconocimiento a los medios; a los empresarios y a los profesionales de la comunicación y del periodismo.

Vemos en los medios, una excelente vía que nos permite estar aún más cerca de la ciudadanía.

A través de los periódicos y las ediciones escritas, de la radio y de la televisión, se llega a miles de lugares de trabajo y de hogares campechanos.

Por ello el valor social de los medios de comunicación es incalculable.

Desde aquí mucho agradecemos a los comunicadores y periodistas de las ciudades de Campeche y de Carmen, así como de las poblaciones del interior del Estado, la cobertura que le han dado a las actividades del Poder Judicial del Estado.

Los medios de comunicación cumplen con su responsabilidad superior de contribuir en la construcción de una sociedad cada vez más justa y democrática.



MENSAJE

Cuando los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia rinden protesta ante el Congreso del Estado, se comprometen a desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por la buena marcha de la administración de Justicia. Y de no ser así, que la Nación o el Estado se los demande.

A las Magistradas y los Magistrados campechanos, aquí presentes, les valoro plenamente el cumplimiento de su compromiso constitucional y sus importantes contribuciones para el adecuado cumplimiento de las funciones de nuestra institución.

En ellos se personifica hoy un Poder Judicial cuya congruencia y probidad condensa un trabajo de quienes durante 147 años han formado parte del Tribunal.

La dinámica de estos tiempos propicia la vorágine de las transformaciones cuyo impacto se resiente, sobre todo, en la vida y vigencia de las instituciones, principalmente, alrededor de las cuales gravita y se sostiene la convivencia de la sociedad.

A nosotros nos toca, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, garantizar a través de la impartición de justicia, que se cumpla con la Ley, y consecuentemente, que la sociedad viva en armonía.

Para ello, es condición indispensable que se mantenga la creencia y la fe en el derecho, como elemento fundamental, en el que descansa la convivencia cotidiana de toda sociedad civilizada.

Una buena sociedad, de hombres y mujeres honorables, es la sociedad que aprecia las leyes, y es la sociedad capaz de generar la existencia de tribunales que cumplan con la ley y respondan a plenitud a las expectativas de justicia de la propia sociedad en la que descansa, en última instancia, la legitimidad de sus jueces.



De ahí el compromiso de quienes laboramos en el Tribunal que hoy, viene a rendir cuentas en cumplimiento a la ley; compromiso de honrar a diario el encargo institucional encomendado, y que en el periodo anual que hoy informamos, se ha caracterizado por la intensidad del trabajo, porque la ciudadanía, según los números que hemos mostrado, ha acudido más a los juzgados a nuestro cargo, y eso indica que seguimos construyendo institucionalmente, la confianza en la sociedad.

Ello nos obliga a seguirnos superando, como lo estamos haciendo tangiblemente con la creación de la Escuela Judicial, la primera que surge en el sureste de la República, y de la que informamos y compartimos el logro de manera muy especial con ustedes, señoras y señores diputados, porque gracias a su respaldo pudimos concretar lo que juntos, Poder Judicial y Poder Legislativo entregó, hace unos días a la causa superior de justicia del pueblo campechano.

Estamos ciertos, que con el mismo amor a nuestro Estado habremos de seguir laborando juntos, impartidores de justicia y legisladores para concretar otros proyectos como la construcción de los edificios del archivo judicial en Campeche y en Carmen; la concreción del Centro de Mediación; y muy especialmente la redistribución judicial para atender con mayor cercanía y agilidad el creciente número de asuntos jurisdiccionales.

Muchas asignaturas en materia de presupuesto se tienen pendientes con Campeche y con los campechanos. La atención a la demanda de justicia recorre, por ley, -todos lo sabemos-, diversas instancias de atención, según la materia que se trate, según el orden de gobierno que corresponda, lo sabe el estudioso de derecho, lo sabe el ciudadano común, lo sabemos todos los aquí presentes.

Y en función de ello, creo, ciudadanos legisladores que podemos compartir la satisfacción que en lo que respecta al ámbito de nuestra competencia, la de nosotros en el Tribunal, la de ustedes en el Congreso, le hemos respondido al pueblo campechano.

Ustedes nos han respaldado con aprobaciones presupuestales, nosotros hemos obtenido resultados que hoy venimos a poner a su consideración.



Y hagamos votos hoy, precisamente en esta ocasión para que en las otras instancias donde se tienen deudas de justicia social con el Estado, se salden pronto para lograr más resultados, que satisfagan los añejos anhelos de justicia con el Estado.

No nos cabe la menor duda de que juntos, los tres poderes del Estado seremos capaces de seguirle ofreciendo resultados a la ciudadanía campechana, porque es nuestra obligación constitucional, porque es nuestro trabajo institucional, y porque es lo menos que merece el pueblo de Campeche.

Justicia, vocablo superior, que como nunca ha unido a nuestra tierra. Trabajo compartido, sin colores sectarios, sin sesgos de grupos, obtención de resultados, obligación de todos los servidores públicos por igual.

Por nuestra parte, el compromiso se mantiene inalterable, el Poder Judicial del Estado continúa y continuará al servicio de los campechanos.

Es cuanto, señor Presidente.